

ACUERDO No.SCGG-00729-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 27 de octubre, 2017

ACUERDA

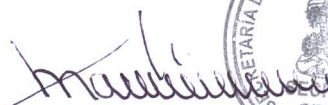
1. Autorizar al Ciudadano **JULIÁN PACHECO TINOCO**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C., con el objeto de acompañar a la Comisión Especial para la Depuración y Transformación de la Policía Nacional, donde sostendrán reuniones, conversatorios y foros con Funcionarios Gubernamentales, Miembros del Congreso y el Senado, Organismos Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil, del 30 de octubre al 03 de noviembre de 2017.
2. La Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre 2016



MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

